

Córdoba, 27 de agosto de 2012

Se comunica que a partir del día 01/04/2012 se procedió al traspaso del seguro de vida obligatorio para el personal del estado Ley 13003 (**código descuento de haber mensual 070**).

De Banco Nación Seguros S.A a la Caja de Seguros S.A . En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resolución del Secretaria de Planificación y Gestión Institucional N°17/20123 y R.R N°357/2012 .-

Por tal motivo todo el personal que pertenece a la planta de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales debe cumplimentar con el llenado del formulario de designación de beneficiarios , donde el asegurado deberá consignar lugar, fecha , designación de beneficiarios y firma.-

Las consultas se pueden realizar al Área Personal.-